

Despacho Negociador Internacional

INFORME PÚBLICO  
ACCESO A MERCADOS  
III RONDA DE NEGOCIACIONES

ALIANZA DEL PACÍFICO (COLOMBIA, CHILE, MÉXICO Y PERÚ) Y LOS ESTADOS ASOCIADOS (AUSTRALIA, CANADÁ, NUEVA ZELANDA Y SINGAPUR)

No. 3

FECHA: 04 al 06 de marzo de 2018

HORA: 9:00 am – 6:30 pm

LUGAR: Santiago - Chile

ASISTENTES:

Nombre y apellidos	Entidad	Cargo
Mónica Franco Onofre	MinCIT – Colombia	Negociadora
Alejandra Rosete	Secretaria de Economía - México	Negociador
Lucia Diaz	Mincetur – Perú	Negociadora
Oscar Douglas	Direcon - Chile	Negociador
Sara Bell	Ministry of Foreign Affairs and Trade – MFAT – Nueva Zelanda	Negociadora
Scott McNamara	Department of Foreign Affairs and Trade – Australia	Negociador
Ryan Tulusso	Transport Canada	Negociador
David Ho	Maritime and Port Authority – Singapur	Negociador
Sukaasini Latchumanan	Ministry of Trade and Industry – Singapur	Asesora

México es el vocero de la Alianza del Pacífico para el capítulo de Servicios Marítimos. Durante esta tercera ronda de negociaciones se discutió y analizó la totalidad del texto propuesto por la Alianza y se discutieron una a una las propuestas específicas de Australia y Canadá, así como sus atribuciones a nuestro texto propuesto.

Como ya se ha mencionado, el enfoque de este capítulo según la propuesta de AP hace más énfasis en temas de cooperación entre los países y de reafirmar compromisos en esta materia. Es por esto que Alianza ha enfatizado en su interés de preservar las obligaciones en este sentido. Por su parte, Australia y Canadá, a pesar de que están de acuerdo en mantener el

### Despacho Negociador Internacional

capítulo, consideran que es necesario incluir obligaciones más robustas y compromisos más fuertes que pueden implicar sensibilidades para los países de Alianza y que por ende deben ser analizadas con detenimiento por nuestras

Tal y como lo mencionaron la ronda anterior, Singapur y Nueva Zelanda corroboraron no creer fundamental conservar este Capítulo y sugieren llevar los compromisos de cooperación para el capítulo transversal. Por ende, se abstuvieron de comentar activamente. No obstante, respecto de la ronda pasada, Nueva Zelanda mostró un poco más de interés y acordó evaluar con sus autoridades las obligaciones que se acuerden entre PA y los otros CAS.

Se concluyó consultar con las autoridades de cada País las propuestas nuevas, que Singapur y Nueva Zelanda continuarán analizando el texto, y se intercambiará información para 16 de abril de 2018.

Se anexa registro de asistencia.